

En el Proyecto C-2632 – “Incremento de ingresos netos de productores de la cadena sostenible de valor del café en el paisaje Alto Mayo, mediante acuerdos de conservación e inclusión de mujeres y población vulnerable de la provincia de Rioja, San Martín”

TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 001

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE 01 PROFESIONAL PARA EL CARGO DE COORDINADOR DEL PROYECTO

1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

Contratación de Coordinador del Proyecto para el proyecto “***Incremento de ingresos netos de productores de la cadena sostenible de valor del café en el paisaje Alto Mayo, mediante acuerdos de conservación e inclusión de mujeres y población vulnerable de la provincia de Rioja, San Martín***”, asegurando el cumplimiento de los objetivos, resultados, actividades, indicadores, cronograma y presupuesto aprobados por FONDOEMPLEO, así como la adecuada coordinación del equipo del proyecto y la articulación con las organizaciones participantes, autoridades locales, beneficiarias y demás actores vinculados con la intervención.

2. ENTIDAD CONTRATANTE

Asociación Ecosistemas Andinos – ECOAN.

3. BASE NORMATIVA

Convenio de Financiamiento de Proyecto de Ejecución Directa suscrito entre ECOAN y Fondoempleo.

4. ANTECEDENTES

La Asociación Ecosistemas Andinos – ECOAN ejecutará el proyecto “***Incremento de ingresos netos de productores de la cadena sostenible de valor del café en el paisaje Alto Mayo, mediante acuerdos de conservación e inclusión de mujeres y población vulnerable de la provincia de Rioja, San Martín***”, con una duración prevista de 30 meses, en los distritos de Awajún, Nueva Cajamarca y Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín. El proyecto beneficiará a 250 productores de café y articula acciones de manejo agroforestal y productivo, calidad y postcosecha, fortalecimiento organizacional y empresarial, acceso a mercados diferenciados, trazabilidad comercial, inclusión social y conservación.

5. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a un/a Coordinador del Proyecto para desarrollar las funciones de Coordinador del Proyecto y conforme a la propuesta técnica, marco lógico, cronograma y presupuesto aprobados, correspondiente al Eje Concursable Activa-T por el Empleo 2026, financiado por FONDOEMPLEO, ejecutado por Asociación Ecosistemas Andinos.

6. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Distritos de Awajún, Nueva Cajamarca y Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín. El servicio comprende trabajo de gabinete y desplazamientos de campo de acuerdo con las actividades asignadas.

7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- ❖ Planificar, organizar, dirigir y supervisar la ejecución integral del proyecto, asegurando el cumplimiento de los objetivos, resultados, productos, actividades, metas, cronograma y presupuesto establecidos en la propuesta técnica aprobada, el marco lógico y el Plan Operativo Anual (POA).

- ❖ Coordinar, supervisar y orientar al equipo técnico y administrativo del proyecto, asignando responsabilidades, promoviendo un desempeño eficiente y verificando el cumplimiento oportuno de las actividades y metas programadas.
- ❖ Supervisar la ejecución técnica de los componentes y actividades del proyecto, garantizando su calidad, pertinencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas, metodologías y lineamientos establecidos por ECOAN y FONDO EMPLEO.
- ❖ Supervisar y realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal y financiera del proyecto, en coordinación con las áreas administrativas de ECOAN, asegurando su correspondencia con las actividades programadas, el presupuesto aprobado y las disposiciones de FONDO EMPLEO.
- ❖ Coordinar con las áreas de soporte institucional de ECOAN la programación y atención oportuna de los requerimientos administrativos, financieros, logísticos, de adquisiciones y contrataciones necesarios para la adecuada ejecución del proyecto.
- ❖ Elaborar, revisar, consolidar y presentar oportunamente los informes técnicos y operativos del proyecto, así como validar la información técnica que sustente los informes financieros, entregables y demás documentación requerida por ECOAN y FONDO EMPLEO.
- ❖ Supervisar el cumplimiento de las actividades, obligaciones contractuales y productos de los consultores y especialistas contratados, revisando sus entregables y otorgando la conformidad técnica correspondiente, de acuerdo con los procedimientos y niveles de autorización establecidos por ECOAN.
- ❖ Coordinar y mantener una articulación permanente con FONDO EMPLEO, COOPBAM, organizaciones de productores, comunidades nativas, instituciones públicas y privadas, entidades cooperantes y demás aliados estratégicos, facilitando el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del proyecto.
- ❖ Representar técnicamente al proyecto ante instituciones públicas y privadas, organizaciones de productores, entidades cooperantes y otros espacios de articulación, previa autorización de ECOAN cuando corresponda.
- ❖ Garantizar la incorporación de los enfoques de género, inclusión social, interculturalidad, sostenibilidad ambiental, conservación y salvaguardas institucionales en la implementación de las actividades del proyecto, conforme a los lineamientos de ECOAN y FONDO EMPLEO.
- ❖ Implementar mecanismos de identificación, seguimiento y gestión de riesgos técnicos, operativos, sociales, ambientales y financieros que puedan afectar la ejecución del proyecto, proponiendo y coordinando acciones preventivas y correctivas.
- ❖ Coordinar y atender los procesos de monitoreo, supervisión, evaluación y auditoría del proyecto, facilitando la información requerida por ECOAN y FONDO EMPLEO y gestionando la atención y subsanación oportuna de las observaciones y recomendaciones formuladas.
- ❖ Garantizar la adecuada organización, actualización, custodia y trazabilidad de la documentación técnica y los medios de verificación del proyecto, asegurando su disponibilidad y consistencia para los procesos de seguimiento, supervisión, rendición de cuentas y cierre.
- ❖ Coordinar y supervisar el proceso de cierre técnico y administrativo del proyecto, asegurando la consolidación de resultados, elaboración de informes finales, sistematización de experiencias y cumplimiento de los compromisos establecidos; así como desarrollar otras funciones afines que le sean asignadas por ECOAN, dentro del alcance de su cargo.

8. PERFIL MÍNIMO REQUERIDO

- ❖ Formación académica. Profesional titulado/a en Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agroforestal, Economía, Administración, Ingeniería Industrial, Ciencias Agrarias, Desarrollo Rural o carreras afines verificable en SUNEDU.
- ❖ Mínimo ocho (08) años de experiencia profesional general.
- ❖ Mínimo cinco (05) años de experiencia específica en la elaboración, coordinación, gestión, administración y/o ejecución de proyectos productivos rurales.
- ❖ Con conocimiento y dominio de metodologías participativas de educación para adultos.
- ❖ Conocimiento en competencias de habilidades blandas.
- ❖ Conocimiento de Windows y Microsoft.
- ❖ Conocimiento del contexto social, económico y productivo del ámbito de intervención.
- ❖ Deseable experiencia en comunidades awajún y espacios de conservación de bosques.

9. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la convocatoria	Del 22 de octubre de 2026	Comité de Selección de la Entidad Gestora
* Presentación de CV documentado al correo: joseoag@ecoanperu.org	Del 22 al 26 de octubre de 2026, hasta las 12:59 pm.	Comité de Selección de la Entidad Gestora
SELECCIÓN		
Evaluación de postulantes	27 de octubre de 2026	Comité de Selección de la Entidad Gestora
Resultado final	27 de octubre de 2026	Comité de Selección de la Entidad Gestora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	Sujeto a conformidad por FONDOEMPLEO.	Dirección de Personal Entidad Gestora
Registro del contrato	Una vez recibida la conformidad se procederá a la suscripción del contrato	Dirección de Personal Entidad Gestora

***Nota:** Las/os interesadas/os enviar su **CV documentado en formato PDF** a joseoag@ecoanperu.org es importante en el ASUNTO señalar el cargo al cuál postula, señalando en el Asunto: **COORDINADOR/A DE PROYECTO_2632** - fecha límite hasta el **26 de OCTUBRE del 2026**.

10. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo específico de contratación será de 30 meses y se establecerá de acuerdo con la programación aprobada del proyecto, la necesidad efectiva del servicio y la disponibilidad presupuestal. El proyecto tiene una duración prevista de treinta (30) meses.

11. MONTO PRESUPUESTADO

El presupuesto del proyecto contempla para este perfil un monto total de S/ 120,000.00. La forma y periodicidad de pago se sujetarán al contrato, programación presupuestal y conformidad de los productos o servicios.

12. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD

El servicio será coordinado y supervisado por el Coordinador del Proyecto y/o la instancia que ECOAN designe. La conformidad estará sujeta al cumplimiento de funciones, productos, metas y medios de verificación correspondientes por ECOAN y validado por FONDO EMPLEO.

13. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESTACIÓN

La prestación se desarrollará principalmente en la provincia de Rioja, región San Martín, con presencia en el ámbito de intervención y desplazamientos según la programación del proyecto. La modalidad contractual será definida por ECOAN conforme a sus procedimientos internos y normativa aplicable.

14. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El/la profesional deberá mantener reserva sobre la información a la que acceda. Los informes, bases de datos, registros, fotografías, fichas, instrumentos y demás productos generados en el marco del servicio serán entregados a ECOAN y formarán parte del archivo del proyecto.

15. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El contrato que se derive de la presente convocatoria será suscrito de acuerdo con el cronograma establecido y previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el servicio.